

SECCION DE
DE LA
JUNTA PROVINCIAL
de
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
MURCIA.

Debido esta Seccion
elevar á la Direccion gene-
ral de Agricultura, Indus-
tria y Comercio una nota de
los objetos admitidos en esta
provincia con destino á la
Exposicion de Londres inclu-
yendo los datos que para apre-
ciar su importancia deban te-
nerse presente; se ve en el caso
de dirigirse á V. S. para que
se deigne remitir una relacion
circunstanciada de los objetos
especificados por esa Corporacion,
y si es posible, con expresion
de su calidad, peso, precio
y abundancia; datos sin los
cuales esta Seccion no podrá
dar las noticias que se le tie-
nen pedidas y cuya urgencia
es tanta, que para el lo del
presente ha de tener ya eva-
cuado su encargo, por lo cual
se le suplica á V. S. que cuan-
to antes, tenga la bondad de
cumplir lo que en el presente
se le pide.

Dios